



INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN
I.E. SAN FRANCISCO
— DE ASÍS —

CONTENIDO

- 01 HORIZONTE INSTITUCIONAL
- 02 SIEE
- 03 PAE
- 04 PROYECTOS PEDAGOGICOS
- 05 COMITÉ DE CONVIVENCIA
- 06 MEDIA TÉCNICA
- 07 PLANES DE ÁREA
- 08 MANUAL DE CONVIVENCIA



HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Institución Educativa San Francisco de Asís, es un escenario de transformación y apropiación del conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de competencias y la inmersión en el mundo laboral; a través de una educación incluyente y pertinente, que dignifica al ser humano y promueve el pensamiento crítico e innovador, y prácticas contextualizadas que facilitan comprender y proponer soluciones a las problemáticas de su entorno.

VISIÓN

La Institución Educativa San Francisco de Asís será reconocida en 2025 como un referente local de paz y convivencia que presta el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica; orientada al desarrollo de habilidades para la vida y las competencias laborales, forjadora de seres empáticos, libres, críticos, incluyentes, responsables con la sostenibilidad ambiental y sensibles ante las problemáticas sociales.

METAS INSTITUCIONALES

Mantener la sana convivencia.

Que todos los docentes implementen el plan de estudios.

Hacer seguimiento a egresados.

Mejoramiento institucional en el ISCE.

Docentes y estudiantes investigativos.

Contar con alianzas o convenios con entidades externas.

OBJETIVOS

General

Establecer lineamientos estratégicos en concordancia con las políticas de educación nacional, orientadas a la gestión escolar que alcancen los fines de la educación establecidos en la ley.

Específicos

Implementar con responsabilidad y creatividad, proyectos pedagógicos

Proporcionar una formación integral que fortalezca el pensamiento crítico – creativo, consolidando la relación escuela – familia.

Promover el trabajo en equipo y las potencialidades de las personas.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La iniciativa pedagógica es la enseñanza por competencias, parte de un modelo crítico social que posibilita un desarrollo abierto de habilidades, que tiene como fundamento, las capacidades individuales, atendiendo la diversidad humana y la equidad social; que procura por un ser humano consciente de su medio ambiente y crítico de su entorno social, político y económico. Con base en principios orientadores como: la paz y la libertad.

Implementación de valores como: honestidad, respeto, responsabilidad, tolerancia, amor, humildad, sencillez, solidaridad y

Símbolos institucionales:



BANDERA
ESCUDO



HIMNO:
CORO

Aprender con valor, que este mundo hay que transformar, Aprender con valor,
franciscanos vamos a triunfar.

POLITICAS INSTITUCIONALES

Los apoyos externos se articularan al fortalecimiento de los procesos institucionales. La convivencia es el eje articulador, inmersa en el discurso académico, la institución se considera dinamizadora de procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, el docente es el catalizador de ellos y los estudiantes son creadores de espacios de aprendizaje cooperativo.

Permite la información y formación en la toma de decisiones.

Todos tienen igual oportunidad de participación en la vida escolar.

Reconocimiento de la diversidad cultural. Étnica, lingüística, biológica, sexual y funcional.

Reconoce y adopta políticas y objetivos de calidad según referentes nacionales de calidad.

PERFILES

Estudiante: se visionará como una persona indagadora, crítica, creativa, respetuosa, con gran identidad cultural, sensibilidad social y sentido de pertenencia por la institución, que lo lleve a ser participativo, solidario, tolerante, comprometido con la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Familia: deben ser guía y ejemplo para sus hijos, comprometidas en la orientación y apoyo de los mismos a través de la estructuración familiar y la lucha por los valores que la fortalezcan, contribuyendo en el bienestar y en la formación integral de los educandos, participando activamente en los procesos institucionales.

PERFILES

Docentes: desde su saber pedagógico y su quehacer como docente, será un orientador, humanizado, dinamizador y cuestionador, de conciencia crítica y con gran sentido ético y profesional, de mentalidad conciliadora, socializador de procesos, con espíritu abierto e investigador, dando fe de su accionar pedagógico.

Directivos: deben ser profesionales con capacidad de orientar el P.E.I, promoviendo la integración de la comunidad educativa y administrar con ética los recursos físicos y financieros. Un facilitador del trabajo en equipo, que propicie la equidad, la calidad y la eficacia de los procesos Institucionales.



GRACIAS A
TODOS